

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

392

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE e INSaBi, a efecto de que informen públicamente datos sobre los insumos, materiales y equipos disponibles y con los que actualmente cuenta el Estado de Michoacán, así como aquellos que serán necesarios para hacer frente al incremento de pacientes de COVID-19.

Se exhorta al Titular de la Delegación del IMSS en Michoacán para que ningún hospital que no cuente con la infraestructura, personal e insumos necesarios y suficientes, sea designado específicamente para atender enfermos de COVID-19, a fin de no exponer al personal de salud, a los trabajadores de dichos centros hospitalarios y a los propios pacientes, especialmente del Hospital Regional de Los Reyes.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que asegure la cadena de suministro de equipos de protección personal; así mismo, a efecto de que diseñe e implemente en todos los hospitales, centros médicos, clínicas y en los entornos sanitarios, un modelo eficaz de uso racional.

TERCERO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que informe públicamente del o los convenios celebrados con hospitales privados y que estarán disponibles en Michoacán para recibir y atender a derechohabientes del sistema de salud pública.

CUARTO. Dese cuenta del presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a los titulares de las autoridades sanitarias exhortadas, para los efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 veinticuatro días del mes de abril de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

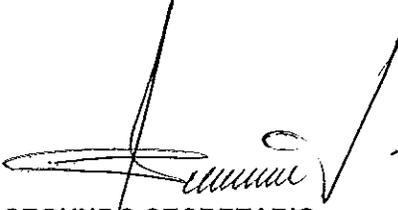


Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo


PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.


SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.


TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.


La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 392, mediante el cual se exhorta al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE e INSaBi, a efecto de que informen públicamente datos sobre los insumos, materiales y equipos disponibles y con los que actualmente cuenta el Estado de Michoacán, así como aquellos que serán necesarios para hacer frente al incremento de pacientes de COVID-19.